8

Martes

Sabado once dias de mayo del año del nasçimiento de mill e quatroçientos e [illegible] años este dia el conçejo e ofiçiales e omes buenos jurados ayuntados a conçejo en la camara de la corte segund que lo han acostumbrado, Johan Sanchez de Ayala, Alfonso Perez de Vallibrera, e Jayme Ricarte, Rodrigo Rodriguez de Junterón, [illegible] Martinez, Anton Perez de Sant Vicente, Johan Sanchez de Mosquera, Domingo de Juan Olivares, Fernando Martinez Barrionuevo, Ramon Tallante, Jayme Castell, e otros omes buenos [illegible] e ocho omes buenos regidores [illegible] de los [illegible] e a ordenar los fechos e fazienda del conçejo de la dicha çibdat; Pedro Ruyz e Domingo Vicente, jurados, e Alfonso de Vallibrera, alguazil en lugar de Johan Perez Manuel, alguazil, en lugar de Ferrand Sanchez Manuel su fijo, alguazil mayor de la çibdat, e Alfonso Riquelme e Juan Perez de Villa [illegible] e Ferrand Yañez, jurados.

E ante el dicho conçejo paresçio Alfonso Perez de Vallibrera e mostro [illegible] mensajeros que avian ydo al señor rey de Aragon e presentaron ante el dicho conçejo çiertas cartas del dicho señor rey de Aragon e del rey nuestro señor en razon del alçe de las fazes e para el obispo de Cartajena e para el fijo de otro de lobos adelantado las quales dize en la manera que se sigue.

maestro de la obra

Que se ponga maestro de los adarves

Lazaro de [illegible]

E por quanto el dicho conçejo fue dicho que bien sabian de commo avia puesto por obrero a otros omes jurados de la lavor de los adarves de la dicha çibdat a Alfonso Sanchez Alegre el qual avia estado obrero de la dicha lavor e [illegible] fama el dicho Alfonso Sanchez era [illegible] en la dicha lavor en tal manera que donde se avia de despender mill [illegible] se fazia despender dos mill e mas porque el dicho Alfonso Sanchez no era [illegible] para la dicha lavor e por ende que era bien de poner otro maestro por obrero porque despendiese menos en fazer la dicha obra e por esto dixeron que la [illegible] de [illegible] regidor de la dicha çibdat que bien maestro de la dicha lavor, por ende proveyeron al dicho Lazaro de [illegible]